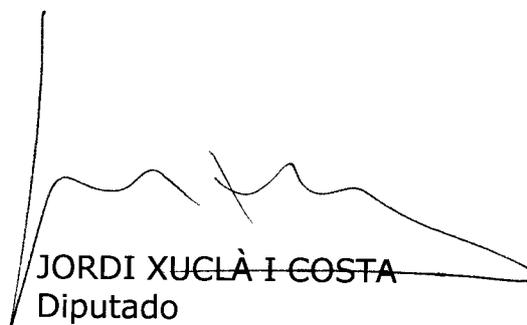


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Don JORDI XUCLÀ I COSTA en su calidad de Diputado del Grupo Partit Demòcrata Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Considera el Gobierno acorde con el concepto de servicio de "alta velocidad" que el AVE Madrid-Figueras-Vilafant realice una parada de diez minutos en la estación de Barcelona-Sants después de haber circulado a 300 km/h para ofrecer un servicio de "Alta Velocidad"?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de agosto de 2016.



JORDI XUCLÀ I COSTA  
Diputado